



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CYTHRIN MAX

**Número de autorización:** 25381

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 24/03/2015

**Fecha de Caducidad:** 31/10/2019

Titular

**ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.**

Rue de Renory, 26/1

B-4102 OUGRÉE

(Liege)

BELGICA

Fabricante

**ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.**

Rue de Renory, 26/1

B-4102 OUGRÉE

(Liege)

BELGICA

**Composición:** CIPERMETRIN 50% [EC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de polietileno de 100, 250, 500 ml. y 1 l. Garrafas de polietileno de 5, 10 y 20 l.

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Alcachofa	ORUGAS	0,1 l/ha	



Nº REGISTRO: 25381

CYTHRIN MAX

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PULGONES		Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha.
Alfalfa	CUCA	0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 150-1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Algodonero	MOSCA BLANCA	0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Arbustos ornamentales	CHINCHES	0,01 - 0,02 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha.
	COCHINILLAS		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Cereales	PULGONES	0,05 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días y un volumen de caldo de 150-600 l/Ha.
	LEMA		
Chopos	PULGONES	0,01 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha.
	SAPERDA		
Colza	ALTICA	0,05 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días y un volumen de caldo de 150-600 l/Ha.
	GORGOJOS		
	MELIGUETES		
Espárrago	CRIOCERO	0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones en postcosecha, con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 200-1.000 l/Ha.
Hortalizas del género brassica	MOSCA BLANCA	0,1 l/ha	Excepto hortalizas del género brassica de hoja. Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Hortícolas	MOSCA BLANCA	0,1 l/ha	Excepto en hortalizas de hoja. Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 400-1.000 l/ha. PS nabo: 14 días.
	MOSQUITO VERDE		Excepto en hortalizas de hoja. Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha. PS nabo: 14 días.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Leguminosas	GORGOJOS	0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Maíz	ORUGAS	0,15 l/ha	



Nº REGISTRO: 25381

CYTHRIN MAX

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	DIABROTICA		Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días, hasta el final de la floración con un volumen de caldo de 150-1.000 l/Ha..
Ornamentales herbáceas	CHINCHES	0,01 - 0,02 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha.
	COCHINILLAS		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Patata	ESCARABAJO	0,08 - 0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
	PULGONES		
	PULGUILLA		
Remolacha azucarera	CASIDA	0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	PULGUILLAS		
Remolacha de mesa	CASIDA	0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	PULGUILLAS		
Remolacha forrajera	CASIDA	0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	PULGUILLAS		
Tabaco	MOSCA BLANCA	0,1 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 500-1.500 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Vid	CIGARRERO	0,06 l/ha	Efectuar 1 aplicación un volumen de caldo de 200-1.500 l/Ha.
	COCHINILLAS		
	MOSQUITO VERDE		
	PIRAL		
	POLILLAS DEL RACIMO		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera, Tabaco	14
Algodonero, Colza, Maíz, Vid	21
Cereales	28
Alcachofa, Hortalizas del género brassica, Hortícolas, Leguminosas, Patata	3
Alfalfa	7
Arbustos ornamentales, Chopos, Espárrago, Ornamentales herbáceas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal solo en cultivos al aire libre.

**Excepciones:****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales





**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento, limpieza del equipo y reentrada a la parcela, en la aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada y limpieza del equipo se utilizará ropa de protección química, tipo 3 o 4 y calzado adecuado. Si fuese necesario manipular los tubos de riego se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados. Evítese el contacto con el follaje húmedo.


Evítese el contacto con el follaje húmedo.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	Peligro



<b>Indicaciones de peligro</b>	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H302 - Nocivo en caso de ingestión. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar la niebla y los vapores. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

S<sub>Pe</sub> 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cereales, colza, algodón y mostaza, 10 m. (5 con boquilla de reducción de deriva del 50%) en alfalfa, leguminosas, patata, remolacha, tabaco, hortícolas, alcachofa y ornamentales de altura superior a 50 cm.), 15 m. (5 con boquillas reductoras de deriva del 50%) en maíz, 30 m. (5 con boquillas reductoras de deriva del 50%) en vid, 30 m. (20 con



Nº REGISTRO: 25381

CYTHRIN MAX

boquillas reductoras de deriva del 50%) en olivo, 30 m. en chopos hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-95-6".

**Condiciones de almacenamiento: --**

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**